



Corte Suprema de Justicia de la Nación

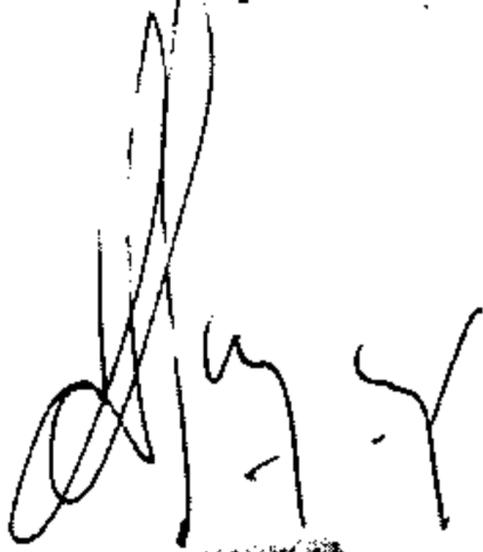
Buenos Aires, 31 de mayo de 1996.-

Visto lo solicitado por la Cámara Federal de la Seguridad Social, teniendo en cuenta la conformidad prestada por el titular de la Secretaría Judicial N°2 y las facultades delegadas por resolución n° 1864/91,

SE RESUELVE:

Modificar la Resolución N° 444/96 en el sentido de que en reemplazo del prosecretario administrativo -adscripto- doctor Jorge Pedro Agostini, deberá adscribirse, al oficial mayor doctor Andrés Arturo Giamichelle.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-


JORGE ALEJANDRO MORALES
SECRETARIO DE LA
CÁMARA FEDERAL DE SEGURIDAD SOCIAL